



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 14 de diciembre de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Andrea Marín Salas.
Demandados	Ahora S.A.S Servicios Temporales
Radicado	2019-453
Auto de sustanciación	1564
Asunto	Fija fecha de audiencia.

Visto el memorial allegado vía correo electrónico por la apoderada demandada dando cumplimiento a lo solicitado mediante oficio N° 225 del 08 de noviembre de 2022, se continua con el trámite del proceso fijando fecha de audiencia de Tramite y Juzgamiento para el día veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (9:00 a.m.).
Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 193 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 15 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario